

48	Sapuhua.	1.- Acciones a las oficinas ubicadas en el Cementerio General, para que el Administrador actualice los datos de ubicación del terreno o bodega, luego la entidad emita el memorándum para que la Dirección de Higiene y Control al Medio Ambiente, presente a dar el código para el respectivo pago por el servicio en las ventanilla.	1.- Presentar una solicitud para poder realizar la verificación. 2.- verificar el lugar donde va a ser utilizada. 3.- presentarse documentalmente en regla.	1.- Presentar 2 copias de cédula de la persona que realiza el trámite. 2.- copia del certificado de defunción que otorga el Registro Civil al certificado del NEC. 3.- 2 copias del pago de impuesto de Lote de terreno o bodega en trámite, para pago.	08:00 a 17:00	\$ 19.30	al momento	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	Juan Montalvo y Bolívar Eraz, Oficina Municipal, Tel. 042970082.	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	47	113	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
49	Pago de Tasa Municipal de Limpieza y Fomento.	1.- Acciones a las oficinas ubicadas en el Cementerio General, para que el Administrador actualice los datos de ubicación del terreno o bodega, luego la entidad emita el memorándum para que la Dirección de Higiene y Control al Medio Ambiente, presente a dar el código para el respectivo pago por el servicio en las ventanilla.	1.- Presentar una solicitud para poder realizar el trámite para el pago de la tasa por arrendamiento y verificación del lote de terreno.	1.- Presentar dos copias de cédula de la persona que realiza el trámite. 2.- copia del último recibo de pago o recibo a 1er no tiene visto días requisitos hacer una declaración o un recibo. 3.- extender memorando con ubicación de lote de terreno en trámite, para pago.	08:00 a 17:00	Tasa variable por ubicación de terreno y medidas	al momento	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	García Moreno y Suarez (Oficina del Cementerio)	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	14	26	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
10	Dobutación	1.- Acciones a las oficinas ubicadas en el Cementerio General, para que el Administrador actualice los datos de ubicación del terreno o bodega, luego la entidad emita el memorándum para que la Dirección de Higiene y Control al Medio Ambiente, presente a dar el código para el respectivo pago por el servicio en las ventanilla.	1.- Presentar una solicitud para poder realizar el trámite para el pago de tasa por subvención. 2.- verificación de lote de terreno o bodega.	1.- Formularios de Tasa por servicios técnicos administrativos \$ 1,00 (Ventanilla de Tesorería) 2.- 3 Copias de cédula de la persona que realiza el trámite. 3.- Copias del recibo de pago de arrendamiento. 4.- 3 copias de Certificado de Defunción. 5.- En caso de encontrarse en librerías de Asociaciones particulares, se requiere 3 copias oficiales Autógrafas emitidas por la asociación, indicando a lugar donde se encuentra sepultado para extender memorando de pago.	08:00 a 17:00	\$ 08.88	al momento	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	García Moreno y Suarez (Oficina del Cementerio)	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	5	21	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
11	Arrendamiento y Sapuhua	1.- Acciones a las oficinas ubicadas en el Cementerio General, para que el Administrador actualice los datos de ubicación de la bodega adquirida donde va sepultada.	1.- Presentar una solicitud para poder realizar el trámite para el pago de tasa por arrendamiento y verificación.	1.- Presentar dos copias de cédula de la persona que realiza el trámite. 2.- dos copias del certificado de defunción que otorga el Registro Civil al certificado del NEC. 3.- Emisión del memorando de pago. 4.- Formularios de Tasa por servicios Técnicos Administrativos \$ 1,00 (Ventanilla de Tesorería).	08:00 a 17:00	\$200.00	al momento	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	García Moreno y Suarez (Oficina del Cementerio)	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	3	16	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
12	Arrendamiento y Sapuhua de noche	1.- Acciones a las oficinas ubicadas en el Cementerio General, para que el Administrador actualice los datos de ubicación de la bodega adquirida donde va sepultada.	1.- Presentar una solicitud para poder realizar el trámite para el pago de tasa por arrendamiento y verificación.	1.- Presentar dos copias de cédula de la persona que realiza el trámite. 2.- dos copias del certificado de defunción que otorga el Registro Civil al certificado del NEC. 3.- Emisión del memorando de pago. 4.- Formularios de Tasa por servicios Técnicos Administrativos \$ 1,00 (Ventanilla de Tesorería).	08:00 a 17:00	\$ 111.94	al momento	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	García Moreno y Suarez (Oficina del Cementerio)	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	2	5	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
13	Permisos para Construcción de bodegas	1.- Acciones a las oficinas ubicadas en el Cementerio General, para que el Administrador actualice los datos de ubicación del terreno o bodega, luego la entidad emita el memorándum para que la Dirección de Higiene y Control al Medio Ambiente, presente a dar el código para el respectivo pago por el servicio en las ventanilla correspondientes.	1.- Presentar una solicitud para poder realizar el trámite para el pago de la tasa por construcción de bodegas y verificación.	1.- Presentar dos copias de cédula del Propietario del Lote de terreno. 2.- Copias de escritura. 3.- Copias del recibo de pago de predios actualizado. 4.- Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos \$ 1,00 (Ventanilla de Tesorería).	08:00 a 17:00	\$88.00 por bodega	al momento	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	García Moreno y Suarez (Oficina del Cementerio)	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	4	14	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
14	Reposición de arrendamiento de bodegas y nichos	1.- Acciones a las oficinas ubicadas en el Cementerio General, para que el Administrador actualice los datos de ubicación de nichos bodegas asignadas donde va sepultado.	1.- Presentar una solicitud para poder realizar el trámite para el pago de tasa por renovación de arrendamiento y verificación de bodegas y nichos	1.- Dos copias de cédula de la persona que realiza el trámite. 2.- dos copias del certificado de defunción que otorga el Registro Civil al certificado del NEC. 3.- Extensión de memorando de pago.	08:00 a 17:00	Varía el valor por años de bodega, así mismo el valor de los nichos	al momento	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	García Moreno y Suarez (Oficina del Cementerio)	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	6	15	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
15	Exoneración de bodega	1.- Realizar solicitud de exoneración de pago de tasa por bodega y nicho, dirigidas a la Alcaldía del CAD, de Milagro	1.- Dirigir a la Dirección de Acción Social para extender el certificado de exoneración a la administración del Cementerio	2.- Copias de cédula de quien realiza el trámite. 3.- Copias del Certificado de defunción. 3.- Copias de la Solicitud de exoneración cumplida por la misma autoridad	08:00 a 17:00	Gratis	al momento	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	García Moreno y Suarez (Oficina del Cementerio)	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	4	14	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
16	Pago de Tasa de bodegas particulares (Propiedad y Nichos)	1.- Acciones a las oficinas ubicadas en el Cementerio General, para que el Administrador actualice los datos de ubicación del terreno o bodega, luego la entidad emita el memorándum para que la Dirección de Higiene y Control al Medio Ambiente, presente a dar el código para el respectivo pago por el servicio en las ventanilla.	1.- Presentar una solicitud para poder realizar el pago de la bodega y nicho. 2.- verificar el Bienes, el número de la bodega o nicho 3.- presentar documentalmente en regla.	1.- 2 Copias de cédula de quien realiza el trámite. 2.- Copias del recibo de pago	08:00 a 17:00	\$ 18.21	al momento	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	García Moreno y Suarez (Oficina del Cementerio)	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	12	31	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
17	Autorizaciones de Cadáveres	1.- Acciones a las oficinas ubicadas en el Cementerio General, para que el Administrador actualice los datos del fallecido y bodega que va a ser sepultado luego la entidad emita el memorándum de turno	1.- Se recibe el cadáver en el morgue 2.- se procede a tener la ficha de registro del fallecido 3.- se va al Médico Legista de turno	1.- Dos Copias de cédula familiar que realiza el trámite. 2.- dos Copias de cédula del fallecido. 3.- dos Copias de Ficha de posesión por parte de la Fiscalía, Dirigido al médico Legista de Turno	08:00 a 17:00	Gratis	al momento	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	García Moreno y Suarez (Oficina del Cementerio)	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	17	38	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
18	Legitimación de lote de terrenos	1.- Acciones a ventanilla de pago para autorizar la Tasa Municipal. Certificado de pago de día de los servicios técnicos	1.- Se realiza la inspección del terreno para la elaboración del Certificado, Memorando de posesión e Instrumento patrimonial del lote de terreno.	1.- Recibos de pago actualizado 2.- copia de cédula y escritura de terreno actualizado- carpeta 3.- se entrega la carpeta con los respectivos documentos en la Secretaría de Campesino 4.- luego se dirige a la Dirección de Higiene y Control 5.- Tasa Administrativa	08:00 a 17:00	El valor a cancelar varía de acuerdo a la zona y a área del lote de terreno	3 a 6 meses	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	García Moreno y Suarez (Oficina del Cementerio)	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	9	26	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
19	Trabaja de cadáver dentro del cementerio	1.- Acciones a las oficinas ubicadas en el Cementerio General, para que el Administrador actualice los datos de ubicación del terreno o bodega, luego la entidad emita el memorándum para que la Dirección de Higiene y Control al Medio Ambiente, presente a dar el código para el respectivo pago por el servicio en las ventanilla.	1.- Presentar una solicitud para poder realizar el trámite para el pago de la tasa por subvención al traslado de cadáveres dentro del cementerio. 2.- verificación de lote de terreno o bodega.	1.- Formularios de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos \$ 1,00 (Ventanilla de Tesorería) 2.- 3 Copias de cédula de la persona que realiza el trámite. 3.- Copias del recibo de pago de predios actualizado. 4.- 3 copias de Certificado de Defunción. 5.- En caso de encontrarse en librerías de Asociaciones particulares se requiere 3 copias oficiales de Autógrafas emitidas por la asociación, indicando a lugar donde se encuentra sepultado para extender memorando de pago.	08:00 a 17:00	\$ 08.88	al momento	Ciudadanía en general	Dirección de Higiene y Control	García Moreno y Suarez (Oficina del Cementerio)	Oficina en el Cementerio General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	5	21	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
20	Instrumentos Patrimoniales Edificios	1.- Realizar la promoción de compra-venta, tasar, tasar el inmueble de un bien	1.- Adquirir la tasa administrativa 2.- Usar el formulario y adjuntar los requisitos. 3.- Dirigir a la Secretaría General	1.- Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos \$ 1,00 (Comprar en Ventanilla de Tesorería) 2.- Copia de Escritura (Escriturado y Registrado) 3.- Certificado de Información Catastral o Predial Urbano (Con Ficha Que Realiza El Trámite) 4.- Certificado del Pagador de la Propiedad (Con Ficha Que Realiza El Trámite) 5.- Copia de Cédula y Pagos de Visitas Actualizadas 6.- Copia de Recibo (Libro de Agua Potable) 7.- Certificado de No Adulterar al Municipio (todas las viviendas) 8.- Tasa general, en caso contrario si no realiza una tercera persona deberá presentar respectivo Poder Especial Notariado. Nota: En un presente Instrumento ajustar certificado y libretos de la Entidad Financiera	08:00 a 17:00	\$ 2.00 por cada vivienda	15 días	Ciudadanía en General	Procuraduría Síndica	Oficina Oficina Municipal, Segundo Piso Calle Juan Montalvo y Bolívar #11	Oficina de Secretaría General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	2	12	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
21	Instrumentos Patrimoniales Familiar	1.- Realizar la promoción de patrimonio en un lote de vivienda cumpliendo la legalización en su	1.- Adquirir la tasa administrativa 2.- Usar el formulario y adjuntar los requisitos. 3.- Dirigir a la Secretaría General	1.- Formularios de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos \$ 1,00 (Comprar en Ventanilla de Tesorería) 2.- Copia de Escritura (Escriturado y Registrado) 3.- Certificado de Información Catastral o Predial Urbano (Con Ficha Que Realiza El Trámite) 4.- Certificado del Pagador de la Propiedad (Con Ficha Que Realiza El Trámite) 5.- Copia de Cédula y Pagos de Visitas Actualizadas 6.- Copia de Recibo (Libro de Agua Potable) 7.- Certificado de No Adulterar al Municipio (todas las viviendas) 8.- Tasa general, en caso contrario si no realiza una tercera persona deberá presentar respectivo Poder Especial Notariado. 9.- Solicitud del lote Nota: En caso de que el dueño de la escritura haya fallecido presentar: 10.- Cédula del Posesión Testamentaria con el respectivo Cabecera 11.- Cédula del C- de todos los herederos	08:00 a 17:00	\$ 2.00 por cada vivienda	15 días	Ciudadanía en General	Procuraduría Síndica	Oficina Oficina Municipal, Segundo Piso Calle Juan Montalvo y Bolívar #11	Oficina de Secretaría General	NO	http://www.milagro.gub.ve/web/guest/19	"Este servicio aún no está disponible en trasa"	4	6	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICA", debido a que el GAD Municipal de Milagro no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/07/2018
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (a):		SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (a):		ABG. WASHINGTON FRANCISCO VIERA PICO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		www@gadmilagro.gub.ve
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(04) 297-0082